EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

CERTIFICA:

Qué, el(los) bien(es) o servicio(s) descrito(s) en la siguiente tabla, se encuentra(n) incluido(s) *en* el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)** del Municipio de Villa de Leyva para la vigencia 2026, el cual está debidamente publicado en la plataforma transaccional de Contratación en línea SECOP II:

CÓDIGO UNSPSC (CADA CÓDIGO SEPARADO POR ;)	83101506
DESCRIPCIÓN	SDE 012 TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A LA ASOCIACIÓN RURAL COMUNITARIA DE ACUEDUCTO "ARCASA" DE LA VEREDA SABANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO, PARA LA VIGENCIA 2026
DURACIÓN DEL CONTRATO (NÚMERO)	10
DURACIÓN DEL CONTRATO: (INTERVALO DÍAS, MESES, AÑOS)	MESES
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
FUENTE DE LOS RECURSOS	SGP
VALOR TOTAL ESTIMADO	$15.000.000,00
UBICACIÓN	VILLA DE LEYVA (BOYACÁ)

Se expide a solicitud del interesado, a los veintinueve (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa

Proyectó: Laura Páez / Secretaria Asistencial
Revisó: Luis Rodríguez / Secretario General y Gestión Administrativa